



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00186531- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-496-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de renovar la designación por concurso de la Dra. Sandra Edith DURAND (Leg. 33.591) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Art. 49° in-fine Est. UNC) con función docente: Asignaturas del Departamento y función de investigación: Biología Celular y Molecular, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-04-2023 y por el término de cinco años;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 36 y 53 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 59 y 60 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar parcialmente a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-496-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sandra Edith DURAND (Leg. 33.591) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Art. 49° in-fine Est. UNC) con función docente: Asignaturas del Departamento y función de investigación: Biología Celular y Molecular, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-04-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El personal mencionado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la

Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.